gto
orgullo y compromiso de todos

Secretaría de Obra Pública

MINUTA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN No. **GEGTO/SOP/ED/I3/RF/2015-148**

SIENDO LAS **15:00 QUINCE HORAS** DEL DIA **VIERNES, 16 DIECISEIS** DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL **AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS** EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. UBICADOS EN EL SEGUNDO PISO DE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SE LLEVA A CABO LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DENOMINADOS: **ESTUDIO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE LEÓN.**, DE LA LICITACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO: **GEGTO/SOP/ED/I3/RF/2015-148.**

MISMAS QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENLISTAN LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES.

DICHAS ACLARACIONES A LAS DUDAS QUE SE MANIFIESTAN SE ENCUENTRAN EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNIDAD. ESTAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO PARA EFECTO DE ESTA LICITACIÓN. UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTE SE FIRMARÁ DE CONFORMIDAD POR LOS PARTICIPANTES ACEPTANDO CONTINUAR EN EL PROCESO DE LA MISMA BAJO LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

INICIÁNDOSE ESTE ACTO CON LA TOMA DE LISTA DE LOS PRESENTES:

PARTICIPANTES:

LICITADOR	REPRESENTANTE EN EL ACTO	FIRMA
MIRPROCS MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PROYECTOS OBRAS CIVILES Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	RAMON Gutierrez M	
SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	Jimena Ramirez Wiella Semadeni	
GUERRERO MARTINEZ JULIAN.	Julian Guerrero Martínez	

MINUTA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN No. **GEGTO/SOP/ED/I3/RF/2015-148**

DE ALBA GONGORA CARLOS JAVIER.	NO ASISTE. ACUDIÓ POR BASES E INVITACIÓN.	
SOP		
DIRECCIÓN DE PROYECTOS.	ING. JORGE FLORES MELCHOR.	
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL, IPLANEG.	LIC. GABRIEL SANTOS NAVARRO.	
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS	ARQ. RAFAEL SILVA MOLINA.	
SECRETARIA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	**NO ASISTE.**	**NO ASISTE.**

LAS ACLARACIONES AL PROCESO DE LICITACIÓN SE REALIZAN EN LOS ASPECTOS DE PROYECTO EJECUTIVO, CATÁLOGOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LICITACIÓN, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, ASPECTOS JURÍDICOS Y ASPECTOS NORMATIVOS.

ACLARACIONES

El licitador **GUERRERO MARTINEZ JULIAN.**, Presenta preguntas POR ESCRITO, las son aclaradas por el área correspondiente y las respuestas son las siguientes:

1. EL IPLANEG SEÑALA QUE EN REFERENCIA AL CAPITULO V PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DEL ESTUDIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SOLO CONTEMPLA LAS CIUDADES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PURÍSIMA DEL RINCÓN, LEÓN Y SILAO DE LA VICTORIA, QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE LEÓN.

2. EL IPLANEG SEÑALA QUE EN REFERENCIA AL CAPITULO V PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN SOLO SE DEBERÁN CONSIDERAR LAS CIUDADES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, PURÍSIMA DEL RINCÓN, LEÓN Y SILAO DE LA VICTORIA.
3. EL IPLANEG INDICA QUE NO, CONFORME A LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS 1 Y 2.
4. EL IPLANEG INDICA QUE NO, CONFORME A LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS 1 Y 2.
5. EL IPLANEG REFIERE QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, SE ELABORÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO PARA ESTE ESTUDIO, POR LO QUE DEBERÁN DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONFORME A LA PLANTILLA ENTREGADA Y NO SE PODRÁ HACER NINGUNA VARIACIÓN.
6. EL IPLANEG REFIERE QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, SE ELABORÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO PARA ESTE ESTUDIO, POR LO QUE DEBERÁN DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONFORME A LA PLANTILLA ENTREGADA Y NO SE PODRÁ HACER NINGUNA VARIACIÓN.
7. EL IPLANEG REFIERE QUE DE MANERA CONJUNTA CON EL INSTITUTO DE ECOLOGÍA DEL ESTADO, SE ELABORÓ LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDO PARA ESTE ESTUDIO, POR LO QUE DEBERÁN DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONFORME A LA PLANTILLA ENTREGADA Y NO SE PODRÁ HACER NINGUNA VARIACIÓN.
8. LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS INDICA QUE PARA FINES DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS DEBERAN DE TOMAR COMO PRECIO UNITARIO EL SEÑALADO EN EL RSU.PLANTILLA DE PERSONAL, RESPALDADO SOLO POR EL ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD.
9. LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SEÑALA QUE UNA VEZ CONSULTADA LA DIRECCIÓN DE COSTOS, EL UNICO CARGO A CONSIDERAR ES EL DENOMINADO DIVO, QUE CORRESPONDE AL 5 AL MILLAR Y QUE VIENE ESTIPULADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA DE CADA LICITANTE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

ACLARACIONES.

POR PARTE DE LA SOP, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS SE HACEN LAS SIGUIENTES:

- NO HAY.

ACLARACIONES.

LOS DEMÁS LICITADORES MANIFIESTAN DE MANERA VERBAL **NO** TENER DUDAS O ACLARACIONES RESPECTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

SE RESPETA LA FECHA DE LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

HECHAS LAS ACLARACIONES SOLICITADAS POR LOS PARTICIPANTES SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA DERIVADA DEL RESULTADO DE LA VISITA AL SITIO O DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO, DEL **ARTÍCULO 34 DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

EL CIERRE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL ÚLTIMO MOMENTO PARA REALIZAR MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

MINUTA DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN No. **GEGTO/SOP/ED/I3/RF/2015-148**

LEIDA EL ACTA Y SABEDORES DE LOS ALCANCES DE LA MISMA, SE DA POR CONCLUIDA SIENDO LAS **15:54 QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS** DEL MISMO DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE.

Julián Guerrero - C o n s u l t o r e s

FECHA: León Gto a 16 Diciembre del 2015

ING. SALVADOR HERNANDEZ GONZÁLES.
DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

Preguntas relativas al concurso NUMERO:

GEGTO/SOP/ED/13/RF/2016-148 , relativo a:

"ESTUDIO TECNICO PARA EL SISTEMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE LEON."

PREGUNTAS:

PREGUNTA NUMERO 1.-

De acuerdo a los términos de referencia entregados , en el apartado número:

"V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN"
Se señala:

"5.3 Proyección de los parámetros de planeación (bases de diseño).

*Se deberá actualizar la información del estudio denominado **""Estudio del Estado Actual de la Gestión de los Residuos Sólidos para las Ciudades con Mayor Población del Estado de Guanajuato,** asi como la identificación de alternativas para el manejo Integral de los Residuos Sólidos".*

Guerrero-Consultores Natura 1001-1202 Residencial Natura CP 37371 León, Gto Méx. **Cel:** 4777871840 **Mail:** juliangm01@gmail.com

y se señala:

5.4 Estrategias de manejo integral.

Se revisará y actualizará esta sección del estudio denominado ***"Estudio del Estado Actual de la Gestión de los Residuos Sólidos para las Ciudades con Mayor Población del Estado de Guanajuato,*** *así como la identificación de alternativas para el manejo Integral de los Residuos Sólidos" Las estrategias y metas a desarrollar se deberán trabajar con los actores participantes (municipios principalmente) y validados el instituto de Ecologia del Estado e IPLANEG.*

Se actualizarán las estrategias y para cada subsistema

5.7 Estrategias para la participación de la iniciativa privada.

Esta sección se actualizará del estudio denominado "Estudio ***del Estado Actual de la Gestión de los Residuos Sólidos para las Ciudades con Mayor Población del Estado de Guanajuato,*** *asi como la identificación de alternativas para el manejo Integral de los Residuos Sólidos"*

5.8 Estrategias de fortalecimiento institucional.

Esta sección se actualizará del estudio denominado ***"Estudio del Estado Actual de la Gestión de los Resid uos Sólidos para las Ciudades con Mayor Población del Estado de Guanajuato.*** *asi como la identificación de alternativas para el manejo Integral de los Residuos Sólidos"*

LA PREGUNTA NUMERO 1 ES LA SIGUIENTE:

¿SE DEBERAN DE CONSIDERAR LAS CIUDADES CON MAYOR POBLACION EN EL ESTADO TALES COMO ?:

CELAYA, IRAPUATO, SALAMANCA, GUANAJUATO

VALLE DE SANTIAGO, PENJAMO, SAN MIGUEL DE ALLENDE, URIANGATO Y MOROLEON.

Que son las de "**mayor población**", y en dado caso:

PREGUNTA NUMERO 2.- ¿ habrá que realizar en cada una de ellas lo que se indica, en ***todos y cada uno de los incisos*** del apartado "5.4 Estrategias de manejo integral."?

COMO POR EJEMPLO EL INCISO "F" QUE SEÑALA:

f) Disposición final.

Elaboración de un Ante-Proyecto Ejecutivo para la construcción de un Nuevo Relleno Sanitario Regional de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003.

PREGUNTA NUMERO 3.-¿HABRA QUE REALIZAR UN ANTEPROYECTO EJECUTIVO DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO PARA LAS CIUDADES DE :

CELAYA, IRAPUATO, SALAMANCA, GUANAJUATO

VALLE DE SANTIAGO, PENJAMO, SAN MIGUEL DE ALLENDE, URIANGATO Y MOROLEON.....?

PREGUNTA NUMERO 4.-

Y DE IGUAL MANERA : ¿HABRA QUE REALIZAR TODOS LOS INCISOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO :

"5.4 Estrategias de manejo integral", DEL CAPITULO V.- "PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ALTERNATIVAS DE SOLUCiÓN" ?

DE SER ASI, EL MONTO ASIGNADO A LOS TRABAJOS ESTARIA TOTALMENTE FUERA DE LA REALIDAD. YA QUE HABRIA QUE REALIZAR LOS TRABAJOS PARA PRACTICAMENTE PARA TODO EL ESTADO DE GUANAJUATO , ADEMAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE LEON. ..... ES EL EQUIVALENTE A SOLICITAR UN ANALISIS DE MOVILIDAD EN LA ZONA METROPOLITANA Y EN UN CAPITILO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA ESPECIFICAR QUE SE DEBERA DE REALIZAR ESE ANALISIS DE MOVILIDAD PRACTICAMENTE EN TODO EL ESTADO.

RESPECTO A LA PLANTILLA DE PERSONAL

EN EL APARTADO DE DIAGNOSTICO A-01:

PREGUNTA NUMERO 5.-

¿CUAL FUE EL CRITERIO PARA DETERMINARLA, ESPECIFICAMENTE EN NUMERO DE EL PERSONAL TECNICO Y EL INGENIERO QUIMICO?.....

PREGUNTA NUMERO 6.-

¿PODEMOS PROPONER LOS TECNICOS QUE REALMENTE SE NECESITAN Y LA PLANTILLA DE PERSONAL QUE REALMENTE SE REQUIERE?

PREGUNTA NUMERO 7.-

¿PODREMOS VARIAR LA PLANTILLA DE ACUERDO A NUESTRA EXPERIENCIA PREVIA JUSTIFICACION DE LA MISMA?

PREGUNTA NUMERO 8.-

¿SE DEBERAN DE PRESENTAR ANALISI DE PRECIOS UNITARIOS DE ACUERDO A LAS BASES O VAMOS A TOMAR COMO PRECIO UNITARIO EL SEÑALADO EN EL RSU.PLANTILLA DE PERSONAL, RESPALDADO SOLO POR EL ANALISIS DEL COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD?

PREGUNTA NUMERO 9.-

¿EN DADO CASO DE QUE SI HUBIERA UN CARGO ADICIONAL SEÑALADO POR LA CONVOCANTE CUAL SERIA?

ATENTAMENTE

ING. JULIAN GUERRERO MARTINEZ.
COORDINADOR DEL PROYECTO